

**INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Conforme he informado periódicamente, los objetivos que fueron fijados por este organismo social para el presente ejercicio económico no han podido ser cumplidos conforme lo presupuestado. La situación económica del país ha incidido fuertemente en el nivel de ventas de la compañía y obviamente ha causado que exista un menor número de pacientes de los esperados. Ello lastimosamente ha llevado a que la compañía no registre una utilidad como la esperada para este año, alcanzando a la suma de US\$44.220,79.

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

Los representantes legales de la compañía han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía y a las normas legales y reglamentarias correspondientes.

**Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

El presente año no registra hechos relevantes en el campo administrativo y laboral, a no ser los cambios rutinarios que se han producido en la nómina del personal, por la normal rotación que se produce en los trabajadores que prestan sus servicios a la empresa. Existe una acción legal en contra de la compañía presentada por la señora María Augusta Aguirre, en el cual el Comisario ha emitido sentencia en contra la cual ha sido apelada ante el Juez de lo Penal respectivo.

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

Conforme aparecen de los balances y del estado de resultados, la compañía ha registrado en el presente año, una utilidad bruta de US\$44.220,79. Recomendando a la Junta General que este valor, luego de descontar lo que corresponde a trabajadores e impuesto a la renta, sea conatabilizado en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.

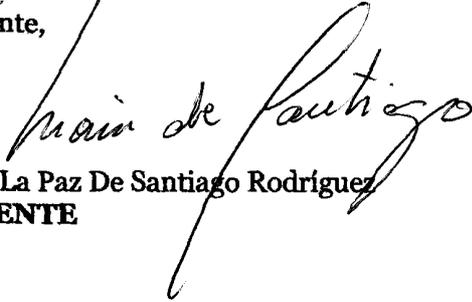
**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Para el próximo ejercicio económico es necesario fortalecer la gestión administrativa y de manejo del recurso humano, así como fortalecer la gestión de mercadeo y publicidad en los diferentes medios de comunicación. De esta manera esperamos captar nuevos pacientes y mejorar la situación económica de la compañía para el nuevo ejercicio económico.

**Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



María De La Paz De Santiago Rodríguez  
**PRESIDENTE**

